

Señor:

FRANCISCO JAVIER PODLECH RABY

Parque Cantalao

Las Palmas N°385, Peñalolén

Región Metropolitana.

P R E S E N T E

REF.: NOTIFICACIÓN DE DESOCUPACIÓN DE INMUEBLE

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de notificarlo formalmente de su Obligación de DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE que usted está ocupando en el Parque Cantalao, ubicado en calle Las Palmas N°385, comuna de Peñalolén.

El plazo para la entrega del inmueble será a más tardar el día 30 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, fecha en la cual el inmueble debe entregarlo al funcionario de la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera que asista a la recepción del inmueble.

La presente notificación es suficiente para que, en caso de incumplimiento, la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera inicie las acciones correspondientes para el respectivo desalojo.

Sin más que agregar, saluda atentamente a Usted,



JOSÉ PEDRO GUILISASTI PALACIOS
pp. Asociación de Municipalidades Parque Cordillera

RUT: [REDACTED]

Santiago, 09 de agosto de 2024.-